UGT Zerbitzu Publikoak

UGT INFORMA

17 de noviembre de 2026

Política Sindical

Los empleados públicos percibirán una subida del 5 % en sus salarios en virtud del Acuerdo marco por la mejora del empleo público suscrito por UGT Servicios Públicos

Se trata del mayor incremento en las Administraciones públicas desde 1992

El Consejo de Ministros aprueba hoy el incremento salarial del 4,5 % previsto para 2027 para los tres millones y medio de empleados públicos, pactado en el Acuerdo Marco por la Mejora del Empleo Público y el Servicio a la Ciudadanía que UGT Servicios Públicos firmó con el Ministerio de Función Pública en noviembre de 2025. A este incremento se sumará un 0,5 % adicional, correspondiente a la compensación por la desviación de la inflación en 2026. El acuerdo establecía esta compensación salarial si el IPC de 2026 superaba el 1,5 %, una condición que ya se ha cumplido.

El incremento medio anual desde el inicio del acuerdo y la subida de 2027 es el siguiente:

Ganancia media anual en euros desde 2025 *	A1	A2	B	C1	C2	E
	2.841,72	2.322,42	2.042,07	1.769,57	1.477,42	1.233,40

Fuente: Gabinete Técnico UGT Servicios Públicos

(*) Estos datos se han calculado incluyendo el salario base y el complemento de destino; no incluyen trienios, complementos específicos ni deslizamientos.

UGT Servicios Públicos destaca que esta subida permite avanzar en el cumplimiento de los compromisos salariales recogidos en el acuerdo suscrito con las organizaciones sindicales firmantes. Supone, además, un paso adelante en la mejora del poder adquisitivo y la dignificación de las retribuciones de los empleados públicos, que acumularán un incremento salarial de más del 11 % en el periodo comprendido entre 2025 y 2028.

El sindicato recuerda que está pendiente de concretar el desarrollo de la indemnización por residencia de Baleares, Canarias, Ceuta, Melilla y el Valle de Arán, con fecha tope del 31 de diciembre de 2026.

UGT Servicios Públicos había exigido al Ministerio de Función Pública que agilizara los trámites para hacer efectivo el incremento salarial, pese a la disolución de las Cortes Generales y la convocatoria de elecciones generales para el próximo 29 de noviembre.

La secretaria general de UGT Servicios Públicos, Isabel Araque, había recordado en la última reunión con el Ministerio que el Gobierno disponía de los mecanismos legales necesarios para aprobar y hacer efectivo el incremento salarial antes de la celebración de los comicios.

Más información: https://euskadi.ugt-sp.es/subida-salarial-empleados-publicos-2027/

Hurbil-hurbiletik, pendientes de ti

UGT-Zerbitzu Publikoak
Colón de Larreátegui, 46 BIS 7º -48011 BILBAO. Tel.: +34 944 255 612
www.euskadi.ugt-sp.es